

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD, POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Resolución de 9 de noviembre de 2022 (BOE de 18 de noviembre y BOCM de 21 de noviembre), por el sistema general de concurso-oposición libre, en la sesión celebrada el 9 de mayo de 2023,

HA ACORDADO

Único. – Como complemento al punto tercero del “*Acuerdo del Tribunal Calificador por el que se eleva a definitiva la relación de personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición y se publica la convocatoria del segundo ejercicio con indicación del lugar de celebración (publicado el 27-04-2023)*”, publicar la información completa relativa al segundo ejercicio de la fase de oposición:

- Consistirá en la resolución de dos supuestos o ejercicios prácticos sobre el contenido del programa que figura como Anexo II, correspondiente a los Bloques del II al VI.
- Su contenido será determinado por el Tribunal Calificador.
- Se puntuará con un máximo de 45 puntos, siendo necesario un mínimo de 22,5 para superarlo.
- Cada supuesto constará de 15 preguntas tipo test, más 3 preguntas de reserva, con opción de cuatro respuestas, siendo solo una de ellas la correcta.
- Las preguntas contestadas correctamente se valorarán con 1,50 puntos.
- Las respuestas erróneas tendrán una valoración negativa de 0,40 puntos.
- Las no contestadas o nulas no recibirán puntuación alguna.
- El tiempo para la realización de los dos supuestos será de 75 minutos.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Jesús Lobato de Ruiloba

Nieves Godoy Osés